MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

M.O.P.C. Nº 1827/2019.

Asunción, 3 de setiembre de 2019

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la Ampliación de Créditos dentro del Presupuesto asignado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por un monto total de guaraníes veintiséis mil ciento ochenta y dos millones doscientos noventa y cinco mil setecientos doce (Gs. 26.182.295.712).

Con este planteamiento se pretende incorporar los recursos presupuestarios en el marco de la Ley Nº 6.275/2018" QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWÁN)", a fin de contar con recursos para el financiamiento del Proyecto Mejoramiento de la Intersección de Tres Bocas (SNIP 807), que será ejecutado por esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

A Su Excelencia
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ, *Ministro*
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MESA DE ENTRADA
RECIBIDO
- 3 SEP 2019
SSEE
MINISTERIO DE HACIENDA

Conc Nº 74.618/17

M.O.P.C.

ANEXO DECRETO '...'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUN						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
50	DONACIONES	240.462.925.511	0	240.462.925.511	0	26.182.296.712	266.645.221.223
	TOTAL	240.462.925.511	0	240.462.925.511	0	26.182.296.712	266.645.221.223

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Carlina S. Velázquez M.
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC